

145819



MEMORIA DESCRPTIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD por veinte años.

A favor de

D. José y D. Gregorio RUIZ QUIÑONERO, de nacionalidad
española.

Residentes en BARCELONA.-Margarit, 23

p o r :

"PANEL PARA MONTAJE DE CONTADORES ELECTRICOS"



- La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, conforme a la legislación vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa el enunciado, trata de una placa-panel para montaje de contadores eléctricos centralizados.
- 5.- El objeto motivo del presente registro consiste en una placa o panel para montaje de contadores eléctricos centralizados que, a modo de módulos, de materia aislante incombustible, pueden ser yuxtapuestos en sentido horizontal y vertical, formando batería de contadores; si bien pueden instalarse con carácter individual.
- 10.- Una característica particularmente importante es el hecho de que permite el montaje de contadores de diversas dimensiones, tanto de tipo industrial como doméstico, al mismo tiempo que adopta una forma muy sencilla y de fácil montaje, por lo que su aplicación le proporciona una gran superioridad con respecto a los paneles actualmente conocidos.
- 15.- Dicho panel adopta una forma rectangular con unas solapas laterales y pestañas en los bordes superior e inferior, provistas de unos orificios que permiten vincularlos cuando se yuxtaponen en sentido horizontal y vertical; interiormente están dotados de un conducto vertical central por el que se puede hacer pasar el cable de acometidas, así como las respectivas derivaciones de alimentación, cuyo conducto está comunicado por la superficie frontal a través de una ventana inferior que coincide con la posición de la regleta de conexiones del contador; interiormente, dicho panel está dotado de unos nervios convenientemente distribuidos en los que es posible anclar cualquier tipo de contador.
- 20.-
- 25.-
- 30.-



El conducto central queda prolongado en sentido vertical con los de los módulos superiores o inferiores, por lo que se simplifica el montaje de la acometida, ya que ésta puede ser
35.- única, tomando de la misma las derivaciones que sean precisas.

Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y
40.- únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

En este plano:

La fig. 1ª, muestra una vista frontal del panel según el invento.

45.- La fig. 2ª, es una vista en planta superior.

Las figs. 3ª y 4ª, son dos secciones dadas por H y II-II respectivamente.

La fig. 5ª, muestra un ejemplo de disposición en batería para instalaciones centralizadas.

50.- El panel está constituido por una placa frontal (6) de forma rectangular, constituida en materia aislante incombustible, cuyos laterales se prolongan según unas paredes perpendiculares (7), mientras que los bordes superior e inferior presentan unas pestañas posteriores (3), dotadas, igual que las
55.- paredes laterales (7) de unos taladros (5) que permiten unir dos o más módulos, formando baterías, para instalaciones centralizadas.

Cada uno de estos módulos están dotados de un canal o conducto vertical central (2) para el alojamiento de los conductores eléctricos, formando una sola pieza con la placa frontal (6) y por su superficie posterior, o bien montado con carácter independiente, fijándose mediante elementos de vincula-
60.-



65.- ción adecuados; de forma que al unir dos o más módulos en sentido vertical, estos canales queden alineados y se comuniquen entre sí, formando un solo conducto.

70.- En la placa frontal (6) se prevee una ventana (1) practicable opcionalmente, que se comunica con el canal (2), cuya ventana está situada cerca del borde inferior del panel; asimismo, por la parte posterior existen unos nervios (4) vertical y (4a) horizontales, que forman parte de la propia placa (6); el nervio vertical (4) está dispuesto sobre el eje vertical del módulo, y los horizontales (4a) a ambos lados de la ventana (1) ligeramente desplazados hacia la parte superior;

75.- la posición de dichos nervios (4 y 4a) es tal que permite fijar a los mismos cualquier tipo de contador existente en el mercado nacional, fijándolos en su parte inferior a los nervios (4a) horizontales y al nervio central vertical (4) por su parte superior, mediante tornillos.

80.- La posición de la ventana (1) con respecto a los nervios (4 y 4a) es tal, que, una vez montado cualquier tipo de contador, coincida con la posición de la regleta de conexiones del contador, con lo que los conductores eléctricos alojados en el canal (2) se conectan a la regleta de conexiones del contador pasando a través de dicha ventana (1).

85.- Una variante que no altera la esencialidad del invento es el hecho de que el acoplamiento de los módulos en batería podría ser por sistema de acoplamiento machihembrado, sustituyendo al anclaje por tornillos anteriormente expuestos para lo cual, las paredes laterales y los cantos superiores e inferiores podrían estar dotados de un sistema de caja y espiga
90.- que facilitara la unión de los módulos yuxtapuestos.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, únicamente cabe añadir que en



el conjunto y partes independientes constitutivas del todo son
95.- susceptibles modificaciones y cambios de materias, forma y dis-
posición en cuanto estas alteraciones no desvirtúen el funda-
mento esencial del mismo.

R E I V I N D I C A C I O N E S

100.- 1ª).- "PANEL PARA MONTAJE DE CONTADORES ELECTRICOS" que
se caracteriza por estar constituido en módulos que comprenden
una placa frontal rectangular de materia aislante ininflama-
ble, cuyos laterales se prolongan según unas paredes perpendi-
culares, y sus cantos superior e inferior en forma de pestaña
volteada hacia atrás, dotadas, igual que las paredes latera-
105.- les, de unos taladros que permiten un acoplamiento coaxial de
otros módulos, tanto en sentido horizontal como vertical, for-
mando baterías para instalaciones centralizadas.

110.- 2ª).- "PANEL PARA MONTAJE DE CONTADORES ELECTRICOS" según
la anterior reivindicación, que se caracteriza porque en la
parte posterior de la placa frontal existe un conducto verti-
cal central comunicado con el exterior a través de una ventana
practicable opcionalmente dispuesta en una zona inferior de la
citada placa, de forma que los cables de conexión pasantes a
través del conducto puedan salir al exterior a través de dicha
115.- ventana; el citado conducto posterior se prolonga en sentido
vertical con los de los módulos superiores e inferiores yuxta-
puestos.

120.- 3ª).- "PANEL PARA MONTAJE DE CONTADORES ELECTRICOS" según
las anteriores reivindicaciones, que se caracteriza porque en
la parte posterior de la placa frontal existen unos nervios
de longitud variable, uno de ellos situado verticalmente sobre
su eje de simetría y otros dos horizontales a ambos lados de



la ventana y por encima de la misma, de forma que permitan el anclaje de cualquier tipo de contador, de forma que la posición de dicha ventana con respecto a los nervios sea tal que una vez montado el contador coincida con la posición de la regleta de conexiones de que está provista el contador.

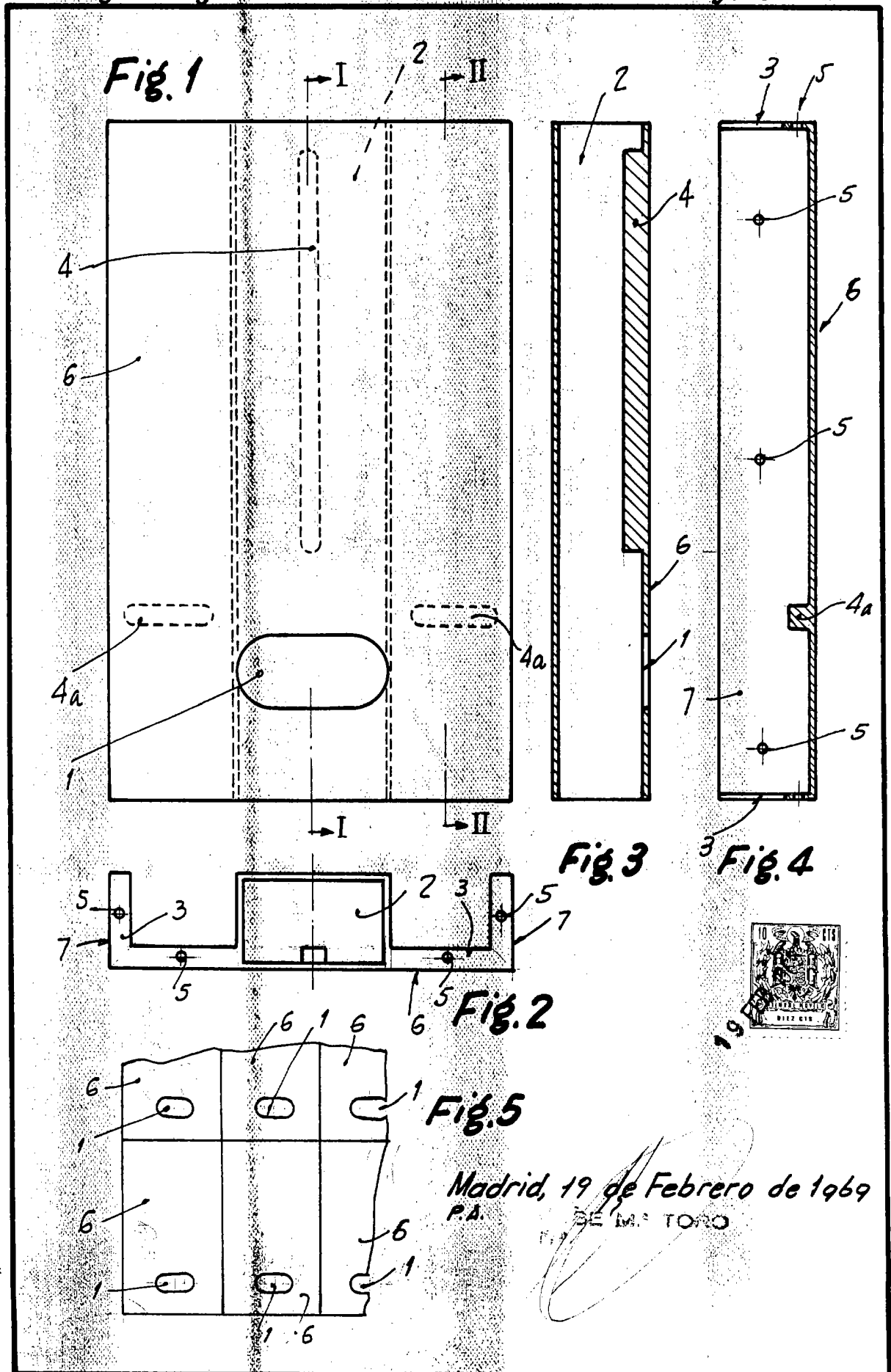
4ª).- "PANEL PARA MONTAJE DE CONTADORES ELECTRICOS".

La presente memoria descriptiva consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de ciento treinta y una líneas, incluidas las presentes.

Madrid, 19 de Febrero de 1.969.-

F. S.

TORO



Madrid, 19 de Febrero de 1969
P.A. DE M. TORO